

2016

"Gestión y Modernización Institucional"

**SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO**

DIRECCIÓN DE GESTION CORPORATIVA

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

GESTION Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Eje Transversal
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y
Eficiencia

Programa
Modernización institucional

Elaborado por:
Dirección de gestión corporativa
Subdirección administrativa

Junio de 2016

Tabla de contenido

1. Identificación y Clasificación del proyecto	5
2. Diagnóstico de la situación problemática	5
2.1. Infraestructura física.....	6
2.2. Infraestructura tecnológica.....	8
2.3. Gestión de la calidad	9
2.4. Comunicaciones	9
2.5. Servicios generales	10
3. Análisis de involucrados	10
4. Justificación	14
5. Objetivos del proyecto.....	16
5.1. Objetivo General.....	16
5.2. Objetivos Específicos	16
6. Planteamiento y selección de alternativas	17
7. Descripción del proyecto.....	18
8. Metas del proyecto.....	22
9. Supuestos del proyecto	26
10. Estructura de costos	28
11. Población.....	29
12. Localización geográfica	29
13. Análisis de institucionalidad.....	30
14. Aspectos ambientales	30
Estudios que respaldan la información básica del proyecto	33

Índice de tablas

Tabla 1. Inventario inicial de hardware de la SDDE (2007).....	8
Tabla 3. Metas del proyecto.....	23

Tabla 4. Alcance metas del proyecto.....	24
Tabla 5. Distribución presupuestal del proyecto (Plan plurianual)	28

1. Identificación y Clasificación del proyecto

El proyecto “Gestión y Modernización institucional” se ejecutará en el marco del Plan de Desarrollo: Bogotá mejor para todos en el contexto dado por el cuarto Eje transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Por lo anterior, los resultados generados a través del proyecto aportaran al cumplimiento de las metas del Programa: Modernización institucional

2. Diagnóstico de la situación problemática

La baja capacidad operativa, tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE limita su gestión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Esta baja capacidad se debe principalmente a los siguientes factores:

- a. El presupuesto asignado en los rubros destinados a los gastos de funcionamiento, no es suficiente para cubrir las necesidades institucionales generando la necesidad de financiar los contratos de vigilancia, servicio de transporte especial entre otros con los recursos de los proyectos de inversión.
- b. No hay sostenibilidad en los procesos de gestión de la calidad debido a que no existe una cultura de la calidad, autorregulación, ni autoevaluación como mecanismo de mejora de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.
- c. Rezago de la infraestructura tecnológica con respecto al crecimiento operacional, debido a que los equipos con los que cuenta la entidad ya cumplieron su ciclo de vida y adicionalmente la inversión en la infraestructura tecnológica no es suficiente
- d. Espacios físicos inadecuados para la operación de la entidad, ocasionados por la necesidad de entregar el espacio ubicado en el Centro Administrativo Distrital donde operan las áreas de apoyo administrativo de la entidad, aunado a la fluctuación de número de funcionarios y contratistas vinculados a la Secretaría.
- e. Débil estrategia de comunicación, debido a que no se ha visto la comunicación como un instrumento que permite fortalecer la gestión de la Entidad.

Este problema genera los siguientes efectos:

- Las personas no vinculan el ejercicio de sus actividades al desarrollo de los objetivos estratégicos de la SDDE.
- Deficiente gestión de servicios de la entidad
- Entorpecimiento de los procesos de gestión de las dependencias
- Condiciones de trabajo inadecuadas
- Flujo inadecuado de información entre las áreas de SDDE

Esos problemas se evidencian en los siguientes aspectos.

2.1. Infraestructura física

A través de la Reforma Administrativa aprobada por Acuerdo No. 257 de Noviembre de 2006, puesta en marcha desde el 1° de Enero de 2007, se crea la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE como cabeza del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Con este marco normativo, la entidad inició labores a partir del 2 de enero de 2007 sin recursos, instalando provisionalmente su mobiliario en un espacio de las dependencias del Fondo de Ventas Populares ahora denominado Instituto Para la Economía Social IPES. Posteriormente en el 2007, la entidad se trasladó a un nuevo edificio en el que continuaba contando temporalmente con algún mobiliario del IPES.

Con la suscripción del convenio interadministrativo de entrega suscrito entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y la SDDE, la Secretaría trasladó la sede administrativa al inmueble ubicado en el piso tercero del Centro Administrativo Distrital CAD. En desarrollo del principio de cooperación entre las entidades del Distrito, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital mediante la firma de un convenio, autorizó el uso a la entidad del mobiliario y la red de cableado estructurado que se encontraba instalada en el área a ocupar, contribuyendo con la actividad misional de la SDDE.

En el 2008, la Secretaría recibió en comodato el Centro de Desarrollo Económico Local de San Cristóbal como centro administrativo y de atención al público. Desde esta fecha la entidad ha remodelado y efectuado los trabajos de mantenimiento necesarios para el adecuado funcionamiento de estas instalaciones.

En el 2009, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y Artesanías suscribieron un contrato de comodato por cincuenta años bajo el compromiso de entregar a la finalización del mismo al Distrito el lote incluyendo todas las mejoras efectuadas. Con este compromiso, Artesanías de Colombia construyó la

Plaza de los Artesanos pero en septiembre de este mismo año esta entidad decidió terminar el contrato y por tanto devolver el lote y las instalaciones al Instituto quien a su vez lo entregó para su uso y administración a la SDDE, mediante un contrato de comodato. Desde su recibo la SDDE ha efectuado varias obras de mantenimiento y adecuación de estas instalaciones.

En marzo de 2011, se obtuvo la cesión de 172 M2 ubicados en el costado oriental del tercer piso del CAD por parte de la SDH, la cual se obtuvo después de obtener la cesión de la UPS, los equipos de aire acondicionado y el sistema anti incendio por parte de Catastro Distrital. En esta área se adecuó el espacio para el centro de cómputo de la SDDE. La ampliación de esta área involucra la creación de 27 puestos de trabajos.

En el 2013 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través de acta entregó a la SDDE cuatro predios ubicados en las localidades de Engativá, La Candelaria, Suba y Teusaquillo para la operación de Centros de Desarrollo Económico Local, de los cuales fue posible la adecuación y puesta en marcha de tres de ellos con una capacidad instalada aproximada de 10 Funcionarios cada uno.

En el 2014 el IPES entregó a la SDDE un espacio en el SUPERCAD 20 de Julio para la operación de una sede de la Agencia Pública de Empleo y como centro administrativo y de atención al público.

Que en mayo de 2016, la Secretaria hizo la devolución del Centro de Desarrollo Económico Local de San Cristóbal, teniendo en cuenta que el espacio de atención al público ubicado en el SUPERCAD 20 de Julio permite mayor afluencia de ciudadanos de la localidad San Cristóbal y circunvecinas. En forma simultánea, entregó el predio otorgado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ubicado en la localidad Teusaquillo dado que los costos de adecuación del predio superaron las capacidades presupuestales de la SDDE.

Adicionalmente, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico SDDE por instrucción de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá entregar el inmueble ubicado en el piso tercero del Centro Administrativo Distrital CAD, generando la necesidad de adecuar nuevos puestos de trabajo en el recinto plaza de artesanos para la operación de las áreas administrativas que operan actualmente en este predio.

Ante la dinámica de las sedes donde opera la entidad y las necesidades de mantenimiento del recinto ferial Plaza de los Artesanos, será necesaria un intervención permanente que permita garantizar puestos de trabajo para todos los funcionarios de la entidad, que cumplan con los requerimientos legales controlados a través de las Administradoras de Riesgos Laborales y en general espacios locativos en condiciones de seguridad y aseo acordes con las necesidades de la Secretaría

Carrera 30 No. 25-90
Edificio CAD, piso 3º, Torre A
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

2.2. Infraestructura tecnológica

Cuando la Secretaría inicio sus actividades en el 2007, aún no se contaba con recursos informáticos propios, por lo que fue necesario utilizar algunos computadores del IPES mediante un contrato de arrendamiento, mientras se adquiría la infraestructura necesaria para apoyar las actividades de los funcionarios que laboraban en la entidad.

Para adquirir la infraestructura tecnológica, en principio se gestionó la suscripción de un convenio con el PNUD, mediante el cual se entregaron a la SDDE 18 computadores de escritorio. Además se suscribió con la ETB, un convenio inter administrativo, por medio del cual se adquirieron cincuenta y dos (52) computadores de escritorio, cuatro (4) computadores portátiles, un (1) computador tipo servidor, cinco (5) impresoras y tres (3) video proyectores.

Durante el segundo semestre del año se presentó la necesidad de considerar la compra de más computadores debido al crecimiento de la entidad, por lo cual se gestionó una adición al contrato suscrito con la ETB, con el objetivo de adquirir un (1) computador portátil, diez (10) computadores de escritorio y un (1) computador tipo servidor para soportar la implementación de los sistemas de información de la Entidad. Durante la vigencia del 2007 también se adquirió el software de ofimática, antivirus y sistema operativos.

Tabla 1. Inventario inicial de hardware de la SDDE (2007)

ELEMENTO	CANTIDAD
Computador de escritorio	80
Computador portátil	5
Servidor	2
Proyector	3
Impresoras	5

En la actualidad la Secretaría tiene 383 computadores de escritorio de los cuales 207 fueron adquiridos antes del 2012 y en consecuencia será necesario dar de baja por su obsolescencia. Por lo anterior se deberán realizar contratos para la adquisición de nuevos equipos o el alquiler de los mismos, situación que será definida en el momento de contar con el presupuesto y el análisis de favorabilidad arrojado por el estudio de las condiciones de mercado.

Cabe anotar que a la fecha ningún computador de escritorio cuentan con garantía, por lo que será necesario que la Secretaría adquiera un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que incluya el cambio de partes de hardware con el fin de extender la vida útil de los equipos existentes.

2.3. Gestión de la calidad

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en aplicación de la Ley 872 del 2003, el Decreto Nacional 943 de 2014, el Decreto Distrital 176 de 2010 y los Decretos Distritales 651 y 652 del 2011, ha implementado el Sistema Integrado de Gestión el cual se conforma por siete subsistemas: i) Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), ii) Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), iii) Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), iv) Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), v) Subsistema de Responsabilidad Social (SRS), vi) Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y finalmente el Subsistema de Control Interno (SCI).

Estas normas de carácter obligatorio para la entidad, representan el modelo de gestión pública basado en un enfoque de procesos, orientado a la satisfacción de las necesidades de la población objeto de atención y el fortalecimiento institucional, que permita cumplir en términos de eficacia, eficiencia y efectividad la misión, visión y objetivos de la Secretaría, promoviendo el mejoramiento continuo en cada una acciones internas y externas.

En este sentido y de acuerdo con las condiciones cambiantes de la economía y las apuestas de mejoramiento de la calidad de vida de la habitantes de la ciudad propuesto por el nuevo gobierno distrital, se hace necesario el aseguramiento, actualización y adaptación constante del Sistema Integrado de Gestión en la entidad, que permita la sostenibilidad del modelo de operación acorde a los retos institucionales planteados en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

2.4. Comunicaciones

La comunicación interna busca integrar los diferentes actores de la entidad, a fin de mejorar el clima organizacional generando sentido de pertenencia y protagonismo a todos los integrantes de la SDDE, tanto funcionarios como contratistas. Además de facilitar el flujo de información y la interacción entre los diferentes funcionarios, contratistas y grupos de interés internos.

De igual forma, la comunicación externa es la encargada de dar a conocer a la ciudadanía los resultados generados por la gestión de la Secretaría, por tal razón, se requiere la interacción permanente con los medios de comunicación y reducir al máximo las asimetrías de información.

Actualmente la SDDE cuenta son las siguientes herramientas de comunicación interna:

- Intranet
- Digital Banner Stand
- Video de inicio
- Fondo de pantalla

- Salva Pantalla
- Cartelera
- Correo Electrónico
- Pantallas informativas en todas las sedes y centros de servicios empresariales
- Envío de monitoreo de noticias

Teniendo en cuenta las anteriores herramientas de comunicación la secretaría requiere actualizar el plan estratégico de comunicaciones a través del cual se optimice, unifique y genere identidad institucional.

En razón a esto se propone formular e implementar un nuevo Plan de Comunicación para la entidad que articule las directrices dadas en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.

2.5. Servicios generales

Debido a la diferencia existente entre crecimiento de la Secretaria de Desarrollo Económico y el aumento del presupuesto asignado para financiar los gastos generales de la entidad, ha sido necesaria la financiación de los contratos de vigilancia, papelería, transporte especial, suministros de impresión entre otros a través de proyectos de inversión, teniendo en cuenta que los servicios adquiridos aportan al cumplimiento de las metas misionales de la entidad.

Sin embargo, esta práctica ha sido cuestionada en reiteradas ocasiones por los entes de control que auditan la adecuada inversión del presupuesto público, argumentando que este tipo de contrataciones deben ser financiadas con cargo a los rubros de funcionamiento o de ser necesaria otra fuente de financiación deberá provenir del proyecto de apoyo transversal encargado del fortalecimiento institucional.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de complementar los recursos de funcionamiento con recursos de proyectos de inversión cuya formulación definida claramente que financiará el los servicios de apoyo transversal que aportan al cumplimiento de metas institucionales.

3. Análisis de involucrados

En este apartado se revisaran los actores que participan en el proyecto. El siguiente gráfico se evidencian los actores según su posición

Gráfico 1. Tipo de actores según su posición



El proyecto tiene como propósito principal la satisfacción de necesidades internas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, por tal razón, su primer actor son los funcionarios, quienes demandan servicios institucionales que deben ser provistos eficazmente y sobre los cuales hay que generar conciencia del uso eficiente de los mismos, esto se logrará con la estrategia de promoción de cultura organizacional la cual se pondrá en marcha mediante campañas de sensibilización lo cual generará sentido de pertenencia con la entidad y a su vez hará cambiar la posición estratégica de este actor convirtiéndolo de: “apoyo” a “amigo”

De igual forma, La Secretaría Distrital de Hacienda tiene especial incidencia en la prestación de servicios de apoyo transversal, ya que toma las decisiones de asignación presupuestal, basándose en indicadores de ejecución de recursos, lineamientos de austeridad del gasto, las disposiciones dadas por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS y pondera parcialmente el comportamiento de crecimiento de la Secretaría, generando la necesidad de cofinanciar gastos de funcionamiento con recursos de inversión; la estrategia de aplicación del principio de anualidad y contratación de servicios asociados a la atención de necesidades internas de la entidad en el primer semestre del año

evidenciará una mejor ejecución presupuestal, lo cual permitirá tener una posición favorable en las mesas de negociación de presupuesto, el instrumento para lograr esto será mediante el desarrollo de herramientas de control y medición de necesidades y consumos lo cual dará soporte a los requerimientos de recursos presupuestales solicitados a la SHD lo que generará un cambio de “simpatizante” a “aliado” frente a la posición estratégica que se encuentra actualmente.

Los entes de control son los encargados de velar por la correcta utilización de los recursos presupuestales en términos de destino, eficiencia y efectividad, restringiendo en algunos casos la atención de necesidades operativas y logísticas, mediante el argumento de que los recursos de los proyectos de inversión misionales no deben cubrir gastos que deberían ser financiados por los rubros de gastos de funcionamiento, lo cual brinda un argumento técnico a la Secretaría para la ejecución de un proyecto de inversión que atienda las necesidades antes expuestas. El mejoramiento en la ejecución presupuestal es la estrategia que se propone desarrollar mediante instrumentos de control y la implementación de procedimientos definidos para los procesos ejecutados en la entidad, logrando así la certificación de los mismos y lograr disminuir las observaciones administrativas que realizan los entes de control en el desarrollo de las auditorias anuales, facilitando de esta forma la gestión administrativa y misional de la entidad propiciando de manera general que la posición estratégica que ocupa “simpatizante” se convierta a la de “Aliado”.

Uno de los mayores retos que se identifican en la realización de este proyecto de inversión, son los que conciernen a los medios de comunicación como actor, dado que la información y la manera de comunicar son esenciales para la Secretaría en términos transferencia de conocimiento, si la información y los canales para comunicar son los adecuados el impacto se verá reflejado tanto de manera interna como externa, con el aumento de la participación por parte de los funcionarios como de los ciudadanos en los programas, planes y proyectos que desarrolle la entidad, la estrategia para llevar a cabo tal cometido será mediante la redefinición y ajuste de los procedimientos y canales de comunicación, puesto que una estrategia de comunicación asertiva reduce las asimetrías de información existentes entre los Funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico en los diferentes niveles jerárquicos al igual y de manera extensiva que en los ciudadanos, el instrumento del cual se hará uso para llevar a cabo esta estrategia, será mediante la realización de alianzas público privadas con medios de comunicación, los cuales estarán a cargo de promover la labor de la Secretaría por medio del reconocimiento de los resultados e impactos obtenidos

en el desarrollo de la política pública en la ciudad, situación que permitirá mantener la posición estratégica de “aliado”.

Dentro de los actores que de manera directa contribuyen en la atención de necesidades de apoyo en la entidad, encontramos a los proveedores de servicios, quienes demandan transparencia en los procesos de contratación y se encuentran dentro de la posición estratégica como “aliados” la estrategia planteada para mantenerlos en ese estado será mediante la planeación de la contratación y el instrumento para llevar a cabo esto será mediante la identificación detallada de las necesidades a través de instrumentos de control, la estructuración de estudios previos con características técnicas y reglas de selección inequívocas y la ejecución de procesos de contratación basadas en buenas prácticas que permitan garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados, contribuyendo a la satisfacción de las necesidades internas de la entidad y la ejecución de contratos sin desequilibrios económicos.

Los ciudadanos de Bogotá requieren de unas condiciones mínimas adecuadas para poder acceder a los servicios provenientes de las políticas públicas que la entidad desarrolla y son las dependencias misionales las encargadas de acompañar y direccionar este acceso; desde el proyecto de inversión se dará soporte logístico para garantizar estos escenarios y lograr una operación óptima de las dependencias misionales de la entidad, mediante instalaciones físicas adecuadas y la prestación de servicios institucionales con calidad, esto con el fin de aumentar los niveles de satisfacción y mejorar los tiempos de atención de los ciudadanos y así poder cambiar su posición estratégica de “amigo” a “simpatizante”.

De manera interna los Directivos y asesores de la entidad se encuentran en una posición estratégica “simpatizante” la cual se espera transformar a la de “Aliado”; para lograr esto es necesario atender de manera eficiente las necesidades que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos institucionales, los cuales permiten alcanzar la misionalidad de cada una de las áreas que lideran. La estrategia que se utilizará es la Socialización del nivel de satisfacción obtenido con los servicios de apoyo transversal prestados y adquiridos, esto se llevará a cabo en las sesiones de los comité directivos mediante informes basados en indicadores de resultados, los cuales permitirán evidenciar el impacto generado, al atender las necesidades internas de servicio junto a la reducción en los tiempos de ejecución de los procesos generada por condiciones laborales adecuadas, a fin de estimular la asignación de recursos para financiar las necesidades de apoyo transversal de la Secretaría.

Los Propietarios de las sedes donde opera la SDDE son actores que buscan garantías en el uso de sus inmuebles y que esta corresponda a su destinación inicial, a ellos los encontramos como “simpatizantes” y la idea es mantenerlos en esta posición, mediante la realización de diagnósticos arquitectónicos y estructurales que permitirán realizar las intervenciones físicas requeridas, las cuales serán documentadas y proporcionarán elementos de juicio para mantener o renovar los contratos de comodato, contribuyendo en la toma de decisiones sobre futuras intervenciones que permitan ampliar la capacidad de atención de ciudadanos.

La Secretaria General es un “Aliado” estratégico el cual se busca mantener en esta posición, para esto se plantea la transferencia permanente de información, mediante aplicación de políticas de comunicación impartidas por ellos mismo y la gestión directa con Agencia en Casa lo cual permitirá el reconocimiento de proyectos exitosos adelantados por la Secretaria en la administración Distrital y la priorización de recursos de la Secretaría General para financiar campañas comunicativas relacionadas con los programas desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Económico.

La Alta consejería de las TIC´s es un “Aliado” que se propone mantener estratégicamente, para lograr este cometido se dará estricto cumplimiento a los lineamientos y directrices impartidas por ellos, el medio para su materialización se dará mediante la continuidad en la implementación de los programas piloto adelantados por la Alta consejería de las TIC´s. Y la interacción permanente con este ente lo cual facilitará la cofinanciación de las tecnologías adoptadas en el Distrito y reducirá los costos de migración, permitiendo potenciar los recursos existentes para mejor prestación de estos servicios de comunicación y manejo de información de la Secretaría.

El cumplimiento de la misión de la SDDE es el interés principal de la Alcaldía Mayor de Bogotá, este actor presenta una posición estratégica “simpatizante” que se busca transformar a “aliado” a través de la promoción de los proyectos de inversión desarrollados por la SDDE, incentivando un aumento en los recursos presupuestales asignados a la entidad, tanto en rubros de inversión como de funcionamiento, esto contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de la entidad.

4. Justificación

El presente proyecto de inversión busca contribuir a la solución de la problemática central identificada como baja capacidad institucional para atender las necesidades de apoyo transversal de la entidad. En este sentido, la Secretaría

Distrital de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Gestión Corporativa busca alcanzar una situación deseada caracterizada por los siguientes aspectos:

- Aplicación de políticas internas que prevean el año antijurídico y sanciones pecuniarias.
- Flujo de información asertiva
- Mejora en la prestación de servicios de apoyo en la entidad
- Condiciones de trabajo adecuadas
- Actualización en el flujo de los procedimientos

A continuación se analizan los anteriores aspectos

- Actualización y uso de la normatividad jurídica vigente, para el desarrollo de los procesos de la entidad en concordancia a las leyes y disposiciones del nivel Nacional y Distrital, para la mitigación de riesgos que puedan vulnerar derechos, los cuales en su materialización conllevan a procesos de restablecimiento, en donde la Secretaría debe responder pecuniariamente, lo que es un perjuicio fiscal para la entidad.
- La información es el insumo primordial de la comunicación e interacción entre las diferentes dependencias y procesos de la entidad, esta debe contar con unas características primordiales: canales de comunicación claros, confiables y asequibles, sistemas de información eficientes suficientes y actualizados para las necesidades de consulta, toma de decisiones y respuesta a las solicitudes de información de los entes de control y la ciudadanía.
- La operación de la Secretaría de Desarrollo Económico es constante y progresiva, lo que supone unos recursos de diferente tipo (financiero, tecnológico, físico, humano, entre otros), una cobertura y una calidad mínima necesaria para su mantenimiento. Para lograr este cometido es necesario invertir, administrar y controlar estos recursos de manera estratégica, mediante la priorización de alternativas sostenibles, las cuales contribuyan a un mayor impacto, a una mayor duración y al mejoramiento en la atención y prestación de los servicios de apoyo.
- Contar con las herramientas, los espacios e insumos adecuados para el desarrollo de los procesos misionales de las diferentes Direcciones de la Secretaría, favorecerá de manera asertiva y directa en los resultados y

productos obtenidos, constituyendo un escenario favorable, provisto de condiciones equitativas que contribuirán a la disminución de riesgos laborales, mejoramiento del clima laboral y aumento en la productividad.

- El conocimiento de los procesos y procedimientos de la entidad por parte de los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Desarrollo Económico debe afianzarse y fortalecerse, esto debe realizarse mediante estrategias de actualización, publicidad, divulgación, seguimiento y certificación de los procesos, que en correspondencia directa con lo estipulado por el Sistema Integrado de Gestión, contribuirá en la disminución de los tiempos de respuesta, aumentará el conocimiento y la importancia de la gestión pública, así mismo disminuirá los errores en los procesos y por último logrará la articulación funcional de los equipos de trabajo.

Para lograr la consolidación de los anteriores aspectos la Dirección de Gestión Corporativa tiene dentro de sus funciones, según lo dispuesto en el Decreto 522 de Diciembre 29 de 2006 *“Formular, orientar y coordinar la ejecución de los planes, programas y actividades de administración de personal y carrera administrativa, salud ocupacional, capacitación, bienestar social, seguridad industrial, así como los programas de evaluación del desempeño e incentivos”* de igual manera, *“orientar y coordinar la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos físicos”* junto con la *“orientación y vigilancia en la aplicación de las políticas e instrucciones para el manejo de los almacenes e inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados”* lo cual le permite formular e implementar este proyecto de inversión para alcanzar los objetivos planteados.

5. Objetivos del proyecto

5.1. Objetivo General

Fortalecer la capacidad institucional para lograr el objeto misional de la entidad a través la provisión de bienes y servicios de apoyo transversal que soportan el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la Secretaría.

5.2. Objetivos Específicos

1. Adecuar la Infraestructura física y tecnológica a las necesidades actuales de la SDDE.
2. Actualizar y operar eficientemente los servicios transversales de apoyo.
3. Implementar el Sistema Integrado de Gestión.

6. Planteamiento y selección de alternativas

En el proceso de formulación de alternativas para resolver el problema “*Baja capacidad para atender las necesidades de apoyo transversal de la entidad*” definido en el árbol de problemas, aplicado bajo la metodología de Marco Lógico, se definieron 10 medios a través de los cuales se aportará a la solución del problema:

1. Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica
2. Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad
3. Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad
4. Sistemas de información suficientes
5. Articular los sistemas de información existentes (SISCO, PERNO, PREDIS, OPGET)
6. Planear de manera adecuada el aumento de sedes y puntos de atención
7. Garantizar la disponibilidad presupuestal de los rubros de funcionamiento
8. Ajustar la infraestructura física a la infraestructura organizacional
9. Articular la gestión administrativa entre las sedes
10. Personal con el conocimiento de las competencias laborales específicas de los procesos y procedimientos

Una vez definidos los medios, se listaron las posibles acciones a realizar para el cumplimiento del objetivo propuesto por cada uno de ellos, estableciendo que 29 acciones contribuyen a mejorar la capacidad para atender las necesidades de apoyo transversal de la entidad.

Teniendo en cuenta que la ejecución de una acción puede afectar en forma directa o indirecta el logro de los objetivos de uno o más medios, se procedió a realizar una calificación cruzada de las acciones propuestas con todos los medios, valorando la contribución de la acción sobre el medio, en una escala de 1 a 5, con el objeto de priorizar las actividades y definir alternativas de intervención para resolver el problema.

Buscando optimizar los recursos, se construyeron tres alternativas donde se realizan combinaciones de acciones que contribuyen a mejorar la capacidad para atender las necesidades de apoyo transversal de la entidad a partir de los siguientes criterios:

1. Realizar todas las acciones propuestas, considerando que ninguna de ellas es excluyente o sustitutiva de otra.
2. Omitir las acciones con calificación inferior a 10 en el análisis sistémico

3. Realizar solo las acciones que tienen calificación igual o superior a 15 en el análisis sistémico

Luego de identificar las posibles alternativas, se realizó una valoración de la viabilidad y pertinencia de cada una de ellas con base en 10 factores de medición como los son: Intereses de los beneficiarios y actores, Costos totales, viabilidad financiera y económica, Viabilidad técnica, Viabilidad legal, Sostenibilidad (financiera y temporal), Impacto ambiental, Prioridad (coherencia PD), Impacto Socio económico y la Perspectivas territorial y poblacional

Como resultado de evaluación realizada se estimó que: la implementación de la alternativa 1 “Realizar todas las acciones propuestas” será la alternativa más conveniente, considerando que es la que presenta mayor calificación, con una valoración del 79% mientras que la alternativa 2 “Omitir las acciones con calificación inferior a 10 en el análisis sistémico”, corresponde a 44% y la alternativa 3 “Realizar solo las acciones que tienen calificación igual o superior a 15 en el análisis sistémico” calificada solo con el 35%.

Por lo anterior, se procederá con el diseño de la estrategia de implementación de cada una de las acciones propuestas, de tal forma que se ejecuten armónicamente los recursos con el mayor nivel de eficiencia posible.

7. Descripción del proyecto

Como solución del problema expuesto a lo largo de este documento y lograr Fortalecer la Capacidad institucional para lograr el objeto misional de la entidad se identificaron diez áreas de acción que en forma conjunta contribuirán a mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades de apoyo transversal de la SDDE

En términos generales, el desarrollo del proyecto de gestión y modernización institucional permitirá el mejoramiento de la capacidad de operación y gestión de las áreas de la Secretaría, lo que deberá traducirse en el uso eficiente de los recursos internos y externos a su alcance, la adaptación eficiente y eficaz de la entidad a los retos impuestos por la nueva administración distrital y la respuesta oportuna, pertinente y efectiva de la entidad ante las necesidades socio económicas de la ciudad región.

Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica

Se realizará un diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Secretaría a través del cual se logrará determinar con claridad las necesidades institucionales, la prioridad de actualización y se establecerá un cronograma de trabajo.

Una vez culminado el proceso de diagnóstico, se ejecutará el plan de adquisición de equipos tecnológicos para actualización de infraestructura tecnológica

De igual forma, el diagnóstico permitirá identificar los conceptos de la infraestructura tecnológica que por indicadores de eficiencia resulte más favorable contratar mediante outsourcing

No obstante a lo anterior, se deberá realizar mantenimiento permanente a la infraestructura tecnológica existente.

Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad

Con el fin de evitar daño antijurídico para la entidad o sanciones por parte de los entes de control, se realizarán campañas de actualización normativa para renovar los procesos y procedimientos de la entidad incluyendo los formatos aplicados en cada uno de ellos.

De igual forma, será necesario establecer protocolos de actualización del normograma de la entidad, teniendo en cuenta que el marco jurídico nacional y distrital está en ajuste y reglamentación permanente, será necesario ajustar la fuente de consulta normativa de los funcionarios, especialmente en los procesos asociados a la administración de personal, el manejo de aglomeraciones aplicable al recinto ferial plaza de artesanos y, el control sanitario de la plataforma logística los luceros.

Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad

A través de la ejecución del proyecto de inversión se realizará la actualización del Plan Estratégico de Comunicaciones a través del cual se optimice el uso de recursos, unifique las fuentes de información y se genere identidad institucional.

En la formulación del plan se deberán articular las directrices dadas por la Secretaría General en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, a todas las campañas de comunicación, aprovechando los canales de comunicación existentes en la entidad y los recursos que se puedan obtener mediante alianzas estratégicas, free press y cofinanciación de las campañas patrocinadas por la alcaldía Mayor.

Sistemas de información suficientes

Con el objetivo de mejorar la administración de información de la entidad, se realizarán mejoras a los sistemas de información existentes, verificando que los reportes de información sean acordes con las necesidades de los funcionarios y

directivos, en los casos que sea necesario, se contratará el desarrollo de Sistemas de información que atiendan a los requerimientos institucionales.

De igual forma, se optimizará el aprovechamiento de los sistemas de información a través de la capacitación de los funcionarios, sobre el acceso, consulta y registro de información en los mismos.

Articular los sistemas de información existentes (SISCO, PERNO, PREDIS, OPGET)

Reconociendo que existen restricciones en la migración y circulación de información entre los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Distrital y los de la Secretaría de Desarrollo Económico, se crearán instrumentos de articulación que permitan la conciliación de información de las diferentes plataformas, generando de esta forma mayores niveles de confiabilidad y trazabilidad de las acciones realizadas a través de los aplicativos.

Planear de manera adecuada el aumento de sedes y puntos de atención

Considerando que el 30 de junio de 2016 termina la planta temporal creada en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana y que durante el primer semestre de 2016 se han realizado estudios de cargas laborales de las dependencias de la SDDE, con la ejecución del nuevo plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, será necesario el diseño y la implementación de una estrategia de prestación de servicios administrativos, propiciando condiciones de satisfacción de las necesidades de apoyo transversal.

El diseño de esta estrategia deberá incluir instrumentos de control y seguimiento que suministren criterios de optimización en la inversión de los recursos.

Garantizar la disponibilidad presupuestal de los rubros de funcionamiento

Reconociendo las limitaciones existentes en términos de recursos presupuestales para financiar las necesidades de apoyo transversal de la entidad, será imprescindible diseñar estrategias para garantizar la financiación de los contratos de vigilancia, papelería, transporte especial, suministros de impresión entre otros, por tal razón, el proyecto de inversión cofinanciará los rubros de funcionamiento para adelantar eficazmente las contrataciones requeridas.

De igual forma, se buscará ajustar los procesos de contratación a periodicidades anuales, cumpliendo de esta forma los principios que rigen la ejecución de presupuesto lo cual brindará elementos suficientes para la elaboración de anteproyectos de presupuesto consistentes con las necesidades de la entidad y

proporcionará elementos de soporte en presentar en las mesas de presupuesto realizadas con la Secretaría Distrital de Hacienda.

Finalmente, para la optimización de los recursos, será necesario priorizar y ajustar el presupuesto las necesidades existentes, toda vez que los recursos asignados anualmente no serán suficientes para cubrir las necesidades institucionales de cada año y el rezago tecnológico acumulado con los años.

Ajustar la infraestructura física a la infraestructura organizacional

Una vez se culmine el proceso de reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico, se contará con el insumo principal para definir las asimetrías de espacios, dado que esta información se comparará con la estructura de las sedes y la distribución de los puestos de trabajo, generando con ello los lineamientos para ajustar los espacios físicos a las necesidades de la entidad.

Es conveniente resaltar que en el tercer trimestre del 2016 se deberá hacer entrega del espacio ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Distrital, y en consecuencia será necesario trasladar las dependencias que operan actualmente en este edificio y reubicarlas en el recinto ferial Plaza de los artesanos

Por lo anterior, se diseñará un plan de adecuación progresiva de los espacios requeridos.

Articular la gestión administrativa entre las sedes

Dada la dispersión de las sedes y los puntos de atención al ciudadano de la Secretaria, que se encuentran distribuidas a través de la ciudad entre las localidades de Suba, barrios Unidos, Engativá, la Candelaria, San Cristóbal, Kennedy, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, es imprescindible redefinir la estrategia de transferencia documental, donde se garantice la integridad de los documentos y la implementación de las Tablas de Retención Documental adoptadas por la SDDE y aprobadas por el Archivo Distrital.

De igual manera, se apoyará y coordinará el desplazamiento de personas, bienes y documentos entre las sedes, de forma tal que se optimicen los tiempos y se reduzcan los desplazamientos requeridos, en este proceso de planeación se incluirá un componente relacionado con el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones existente en la entidad para mejorar los niveles de conectividad y comunicación interna.

Personal con el conocimiento de las competencias laborales específicas de los procesos y procedimientos

Para garantizar el eficiente desempeño de las funciones de la entidad, desde la ejecución del proyecto se apoyará la ejecución de procedimientos de selección objetivos (pruebas, entrevistas, verificación de requisitos) garantizando que los candidatos seleccionados en las convocatorias realizadas por la Secretaría tengan las competencias específicas para desempeñar las funciones encomendadas.

Igualmente se implementarán campañas de inducción y reinducción de los funcionarios y contratistas donde se apropien los conocimientos básicos sobre la operación y misionalidad de la Secretaría de Desarrollo Económico, incluyendo un componente de consulta y aplicación de los instrumentos del Sistema Integrado de Gestión.

8. Metas del proyecto

El proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional se caracteriza ante todo por ser una estrategia permanente y transversal de la gestión de calidad de toda entidad, para la cual coyunturalmente se buscará reforzar la capacidad institucional más sentida de intervención, de manera que se garantice continuamente el uso eficiente, eficaz y efectivo de todos los recursos que se encuentren al alcance de la entidad.

Bajo esta perspectiva, la necesidad del proyecto de gestión y modernización institucional se refuerza ante el requerimiento de preparar a la entidad para afrontar de manera adecuada las nuevas dinámicas y retos planteados por la nueva administración distrital y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Para este cuatrienio, en la SDDE se ha hecho evidente la baja capacidad operativa, tecnológica y comunicativa de la Secretaría Distrital debido a las limitaciones en infraestructura física y tecnológica, debilidad en la estrategia de comunicación, entre otros.

Para solventar esta problemática, se han definido las siguientes metas proyecto que ayudaran en forma conjunta a mejorar la capacidad institucional para atender las necesidades de apoyo transversal de la SDDE.

Tabla 2. Metas del proyecto

No.	Tipo de Meta	Verbo	Magnitud	Unidad de medida	Descripción	Medio de verificación
METAS RESULTADO						
1	Constante	Mejorar	80%	la satisfacción laboral	de los funcionarios de la entidad	Encuesta de satisfacción laboral
METAS PRODUCTO						
1	Constante	Lograr	80%	índice de desarrollo institucional		Índice de desarrollo institucional
METAS PRODUCTO						
1	suma	Realizar mejoramiento y sostenibilidad del	100%	de los subsistemas	del sistema integrado de gestión	Actos administrativos a través de los cuales se modifica al SIG
2	suma	Mantener actualizados el	100%	de los procesos y procedimientos	de la entidad	Actos administrativos a través de los cuales se modifica al SIG
3	suma	Certificar el	100%	de los procedimientos de apoyo	del sistema integrado de gestión	Certificación otorgada por Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión
4	constante	Garantizar la prestación del	100%	de los servicios de apoyo logístico y administrativo	de la entidad	Contratos suscritos en cada vigencia
5	constante	Apoyar jurídicamente el	100%	de los proyectos de inversión	ejecutados por la entidad	Procesos acompañados por la oficina asesora jurídica
6	suma	Implementar el	100%	plan estratégico	comunicaciones de la entidad	Documento de formulación y seguimiento de del plan estratégico

7	suma	Actualizar el	70%	de la infraestructura tecnológica	de la entidad	Contratos de adquisición de adquisición de infraestructura tecnológica
8	constante	Reducir al	5%	las horas de interrupción	de la conexión a internet	Reportes de conectividad generados por la Subdirección de Informática y Sistemas
9	suma	Realizar mantenimiento al	80%	de la Infraestructura tecnológica	de la entidad	Contratos suscritos para el mantenimiento de la entidad
10	suma	Implementar mejoras en el	100%	los sistemas de información	de la entidad	Versiones de los sistemas de información actualizadas
11	constante	Implementar el	100%	de los planes de mantenimiento anual	de la infraestructura física de la entidad	Documento de seguimiento al plan anual de mantenimiento
12	constante	Adecuar el	100%	de los puestos de trabajo	de los funcionarios de la SDDE	Comparativo entre el número de puestos de trabajo y el número de funcionarios

Tabla 3. Alcance metas del proyecto

No.	Meta	Alcance del verbo	Estrategia de Intervenciones (Acciones puntuales para cumplir la meta)
1	Realizar mejoramiento y sostenibilidad del 100% de los subsistemas del sistema integrado de gestión	En aplicación de la (NTD-SIG 001:2011) se realizará actualización permanente a los subsistemas del SIG y elaboración de informes de seguimiento	Elaborar informes de seguimiento a los indicadores de medición del desempeño, a la matriz de riesgos de los procesos de la entidad y a la implementación del SIG.
2	Mantener actualizados el 100% de los procesos y procedimientos de la entidad	Realizar revisiones y ajustes periódicos sobre la implementación de procedimientos y actualización normativa de los mismos	Realizar campañas de capacitación y revisión de los procedimientos registrados en el SIG

3	Certificar el 100% de los procedimientos de apoyo del sistema integrado de gestión	Se buscará la acreditación de los procedimientos de apoyo a través de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	Contratar un Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión para la realización una auditoria externa a los procedimientos de la entidad
4	Garantizar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad	Garantizar la prestación de los servicios de vigilancia, transporte, mantenimiento de instalaciones, papelería, combustibles, conectividad a internet, aseo, cafetería, suministros de impresión y licencias	Realizar los análisis y traslados presupuestales necesarios a fin de financiar el 100% de los contratos de apoyo transversal con recursos de funcionamiento o del proyecto de inversión "Gestión y Modernización Institucional"
5	Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad	Apoyar jurídicamente los procesos de contratación, la respuesta a demandas tutelas y derechos de petición y la prevención del daño antijurídico de la entidad	Contratar personas naturales o jurídicas para que brinden el apoyo jurídico necesario para cubrir las necesidades contratación, la respuesta a demandas tutelas y derechos de petición
6	Implementar el 100% del plan estratégico de comunicaciones de la entidad	Elaborar todo el material comunicativo relacionado con la gestión de la entidad, utilizando los canales de comunicación más adecuados para transmitir el conocimiento a los actores interesados	Contratar personas naturales o jurídicas necesarias la elaboración de piezas comunicativas al igual que financiar los medios de comunicación complementarios que permitan ejecutar exitosamente la estrategia de comunicación
7	Actualizar el 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad	Actualizar computadores, servidores, redes de cableado estructurado y aire acondicionado del Data Center de la Entidad	Con un diagnóstico de necesidades y prioridades de inversión en infraestructura tecnológica, se realizará la compra progresiva de elementos que permitan actualizar la infraestructura existente
8	Reducir al 5% las horas de interrupción de la conexión a internet	A través de la contratación de conectividad a internet con anchos de banda ideales para la operación de la entidad y del monitoreo al servicio prestado se logrará reducir al 5% las horas de interrupción de un servicio estimado 24 horas al día -7 días a la semana	Con el mantenimiento de redes y el seguimiento permanente a la prestación del servicio de conectividad a internet se generarán indicadores de gestión acompañados de acciones correctivas que permitirán la reducción de tiempos de interrupción del servicio.

9	Realizar mantenimiento al 80% de la Infraestructura tecnológica de la entidad	Considerando que durante el plan de desarrollo se realizará la actualización del 70% de la infraestructura tecnológica, durante el mismo periodo se necesitará el mantenimiento simultaneo de la infraestructura existente a fin de garantizar la estabilidad del servicio de la infraestructura (redes, servidores, computadores, impresoras, aire acondicionado y red contra incendios del datacenter)	Contratar personas naturales o jurídicas que presten servicio de mantenimiento a la Infraestructura tecnológica de la entidad
10	Implementar mejoras en el 100% los sistemas de información de la entidad	teniendo en cuenta que los sistemas de información existentes en la entidad presentan problemas de articulación o fallas en el reporte de información, durante el plan de desarrollo se realizaran acciones para mejorar la operación de todos los sistemas	Contratar personas naturales o jurídicas que complementen el desarrollo de los sistemas de información existentes en la entidad
11	Implementar el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad	atendiendo a las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones donde opera la SDDE, se elaborará un plan anual de mantenimiento cuyo avance se reportara para el cumplimiento de la meta	Contratar personas naturales o jurídicas que complementen las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la SDDE
12	Adecuar el 100% de los puestos de trabajo de los funcionarios de la SDDE	debido a los cambios de sede de la SDDE y la variación del número de funcionarios de planta vinculados a la entidad (planta global o temporal) será necesario garantizar puestos de trabajo adecuados para los funcionarios atendiendo a las directrices dadas por la ARL	Se contratará recurso humano la instalación y adecuación de puestos de trabajo aprovechando el mobiliario existente, en los casos que sea necesario se realizará la adquisición de nuevos muebles para cubrir las necesidades emergentes de la entidad

9. Supuestos del proyecto

El proyecto de inversión se enmarca en los supuestos del entorno institucional en los que el proyecto no tiene influencia directa, por lo que los riesgos se materializan en el momento en que estos supuestos no se cumplen. Esta situación generaría la necesidad de reformular algunos componentes del proyecto.

El riesgo se define como un factor externo que sugiere un cambio en los resultados propuestos o los objetivos planteados.

A continuación se describen los supuestos identificados a partir de los riesgos asociados, sus causas y consecuencias:

Carrera 30 No. 25-90
Edificio CAD, piso 3°, Torre A
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Para el caso del fin del proyecto el cual es el aumento en la calificación de los funcionarios en la evaluación del clima organizacional se identificó como riesgo *Cambios en las políticas de vinculación y retiro de servidores públicos* lo que nos permite suponer que *Los cambios en las políticas de vinculación y retiro de servidores públicos, son de bajo impacto.*

En el propósito del proyecto se identificó como riesgo, que el nivel de fortalecimiento institucional alcanzado no impacte de manera representativa la ejecución del Objetivo Misional de la Entidad, esto dada la siguiente causa: devaluación del peso (\$) Colombiano en los costos de reposición tecnológica, lo que establecería como **supuesto** que *la devaluación del peso Colombiano no superara el 15% durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.*

Para el caso de los tres componentes del presente proyecto: 1. Infraestructura física y tecnológica adecuada a las necesidades actuales de la SDDE. 2. Servicios Transversales de apoyo actualizados y operados eficientemente (Jurídico, Corporativa, Comunicaciones) 3. Sistema Integrado de Gestión implementado, se plantearon los siguientes riesgos y supuestos respectivamente:

1. Puede suceder que un fenómeno natural destruya parte de la infraestructura física y/o tecnológica de la entidad- **Supuesto:** Los impactos generados por el cambio climático afectan máximo el 15% de la infraestructura física y/o tecnológica.

2. Puede suceder que los recursos presupuestales asignados a la entidad no sean suficientes para prestar los servicios requeridos para su operación.- **Supuesto** El presupuesto asignado a la Entidad permite financiar mínimo el 85% los servicios transversales de apoyo requeridos para su operación.

3. Puede suceder que la Alcaldía Mayor cambie los lineamientos de administración del Sistema integrado de Gestión-**supuesto** El sistema integrado de gestión de la entidad puede ajustarse mínimo en un 85% a los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor.

Los riesgos más representativos de las actividades del proyecto están relacionados con los siguientes supuestos:

- Puede suceder que el presupuesto para actualizar la infraestructura tecnológica no sea suficiente para atender las necesidades de la entidad **supuesto:** La cuota global de presupuesto permite destinar recursos para mantener actualizada por lo menos el 70% de la infraestructura tecnológica

- Puede suceder que la Secretaria no cuente con espacio físico para ubicar los puestos de trabajo de sus funcionarios **supuesto** La secretaria cuenta con espacio físico suficiente para ubicar los puestos de trabajo para el 100% de los funcionarios de planta.
- Puede suceder que se interrumpa permanentemente la conexión a internet de las sedes de la SDDE. **Supuesto:** La conexión a internet de las sedes de la SDDE presenta niveles de interrupción menores al 5%.
- Puede suceder que en las convocatorias realizadas por la SDDE no se presenten personas con las competencias laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos de la Entidad. **Supuesto** Por lo menos el 50% de las personas que se presentan a cada empleo convocado por la entidad, cuentan con las competencias laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos.

10. Estructura de costos

Con el objeto de presupuestar los recursos requeridos para la ejecución del proyecto “Gestión y Modernización Institucional durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de mayo de 2020, se realizaron estimaciones de las actividades a realizar año para cumplir con las metas del proyecto y se agruparon por tipo de intervención, tomando como referente los componentes utilizados para los proyectos de fortalecimiento Institucional como los son: Comunicaciones, Consultoría, Hardware, Software, Obra, Servicios generales, Suministros y Talento humano, generando como resultado la siguiente distribución.

Tabla 4. Distribución presupuestal del proyecto (Plan plurianual)

CONSOLIDADO POR COMPONENTES**						
COMPONENTES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Comunicaciones	17.200.000	103.200.000	103.200.000	103.200.000	103.200.000	430.000.000
Consultoría	51.757.712	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	651.757.712
Hardware	135.996.000	339.990.000	88.420.000	85.000.000	84.770.000	734.176.000
Obra	450.000.000	600.000.000	750.000.000	600.000.000	750.000.000	3.150.000.000
Servicios generales	225.000.000	975.000.000	1.100.000.000	1.450.000.000	1.625.000.000	5.375.000.000
Software	-	172.000.000	152.000.000	48.000.000	152.000.000	524.000.000
Suministros	-	121.600.000	121.600.000	120.900.000	102.000.000	466.100.000
Talento humano	1.028.000.000	1.549.000.000	1.481.200.000	1.345.900.000	1.236.500.000	6.640.600.000
Total	1.907.953.712	4.010.790.000	3.946.420.000	3.903.000.000	4.203.470.000	17.971.633.712
TOTAL PROYECTO						

11. Población

Se pudo establecer que la población de referencia del proyecto de inversión de gestión y modernización institucional, son los habitantes, que están en edad de trabajar, que viven en Bogotá y en los municipios circundantes, lo cual asciende a 1.223.316 personas- (Fuente: DANE - SDP. Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014), de manera más puntual la población afectada serán los Servidores públicos (funcionarios 286 y contratistas 150, aproximadamente) vinculados a la SDDE, sus familias (858) y la ciudadanía de manera más precisa, el proyecto de gestión y modernización institucional busca atender de mejor manera a los beneficiarios de servicios directos que presta la entidad, durante el anterior cuatrienio la SDDE logró tender a 27.903 beneficiarios (fuente SICUP).

Por otro lado, la población objetivo serán los funcionarios (286) y Contratistas (150) de la SDDE aproximadamente, de los cuáles quienes tengan vinculación de carrera administrativa serán objeto de la priorización dada la continuidad de los servicios que prestan, la estrategia de enfoque diferencial que se plantea supone transformaciones estructurales mediante la realización de sensibilizaciones a contratistas y funcionarios sobre los temas poblacionales junto a la inclusión del enfoque diferencial en los módulos de inducción y reinducción.

12. Localización geográfica

El área geográfica de influencia del proyecto es la ciudad de Bogotá y dado esto el área geográfica objetivo son las locaciones de la SDDE estas son:

- Plaza de los Artesanos
- Shaío CDEL
- Santa Helenita CDEL
- Kennedy CDEL
- Centro (cámara de Comercio)CDEL
- 20 de julio CDEL
- Plataforma Logística los luceros CDEL

Los elementos de priorización del área geográfica se realizarán con primeras intervenciones destinadas a la plaza de los artesanos en donde funcionará de manera unificada la SDDE y posteriormente los CDEL y demás sedes.

Este proyecto no cuenta con estrategia de enfoque territorial dado que la gestión no es territorializable debido a que es una gestión realizada al interior de la entidad.

13. Análisis de institucionalidad

La Dirección de Gestión Corporativa tiene a cargo la gerencia del proyecto de inversión “gestión y modernización institucional”, el cual bajo el Decreto 522 de 2006 asignó unas funciones de Formulación, coordinación, vigilancia, administración y ejecución de recursos planes y programas para el adecuado funcionamiento y operación de la entidad.

La regulación técnica del proyecto estará a cargo de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría General y el Ministerio de las Tics, mediante el Decreto 092 del 17 de Enero de 2011 en el caso de la infraestructura física, la Resolución 001 de 2001 para para los casos de procedimientos administrativos y contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital, el Decreto 651 de 2011 y Decreto 652 de 2011 para lo concerniente al Sistema Integrado de Gestión.

El control del proyecto estará en cabeza del Ministerio de las Tics con la Directiva 005 de 2005, la Procuraduría General de la Nación bajo Circular Conjunta 02* de 2003 en lo correspondiente a los deberes de las entidades en la administración y cuidado de los bienes; responsabilidad fiscal y disciplinaria de los funcionarios públicos por pérdida o daño de los bienes a su cargo, la Secretaria general mediante la Norma técnica distrital del sistema integrado de gestión para las entidades y Organismos Distritales NTD-SIG 001:2011 y la oficina de control interno mediante la ley 87 de 1993.

El apoyo a la gestión del proyecto estará a cargo del DADEP, el IDR, la Alta Consejería Distrital en Tics, mediante convenios de uso y asesorías en temas tecnológicos, igual mente la Secretaría de Hacienda con las mesas de trabajo y la asignación presupuestal y finalmente el DAFP mediante el MECI 1000:2014.

14. Aspectos ambientales

A continuación se señalan las metas proyecto que pueden generar impactos ambientales y se denotan de manera general las acciones para la mitigación de dichos impactos.

Meta 1: Garantizar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad

Acciones:

- Para el Recurso Suelo.
 - Se revisaran y aprobaran documentos para ser impresos a doble cara. De igual manera de dará cumplimiento a la Política CERO PAPEL sustituyendo flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos.
 - Se realiza una adecuada disposición final de los Aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE`S
- Para el Recurso Aire.
 - Se utilizaran combustible amigable y/ o, de acuerdo con el presupuesto asignado, se optará por el uso de energías alternativas con el medio ambiente para disminuir el monóxido de carbono y el material participado - PM10

Meta 2: Actualizar el 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad

Acciones

- Para el Recurso Suelo.
 - Actualizar la infraestructura tecnológica con materiales y equipos amigables con el medio ambiente.
 - Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Tecnológica acatando las normas ambientales vigentes y realizar compras de consumo sostenible.
 - Se realiza una adecuada disposición final de los Aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE`S

Meta 3: Realizar Mantenimiento al 80% de la infraestructura tecnológica de la entidad (redes, servidores, computadores, impresoras, aire acondicionado y red contra incendios del datacenter)

Acciones

- Para el Recurso Suelo.
 - Actualizar la infraestructura tecnológica con materiales y equipos amigables con el medio ambiente.

- Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura Tecnológica acatando las normas ambientales vigentes y realizar compras de consumo sostenible.
- Se realiza una adecuada disposición final de los Aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE`S

Meta 4: Implementar el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad

Acciones

- Para el Recurso Suelo.
 - Generar un plan de Mantenimiento a la Infraestructura acatando normas ambientales vigentes e insumos y materiales amigables con el medio ambiente.

Todas las acciones anteriormente señaladas se realizarán en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.

Igualmente dado que una meta planteada por este proyecto de inversión consiste en la implementación del SIG se debe tener presente que La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico – SDDE deberá dar cumplimiento al Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA y al Subsistema de Gestión Ambiental del Sistema Integrado de Gestión y por tanto se deberán tener actualizados todos los procedimientos y procesos a nivel normativo y de las diferentes actividades que están enmarcadas en los procedimientos.

De igual manera la Secretaria en el marco de este proyecto de inversión continuará realizando acciones a nivel interno de la entidad en pro del mejoramiento de la salud humana y el medio ambiente en los siguientes programas:

Programa Uso Eficiente del agua.

Se hará sustitución de todos los puntos Hidrosanitarios convencionales por ahorradores de agua en la sedes de la entidad para realizar acciones que disminuya el consumo.

Se seguirá llevando control y seguimiento de los consumo de agua de las sedes de la entidad.

Programa de Uso eficiente de la Energía.

Se hará sustitución de todos las fuentes luminarias convencionales por ahorradores de energía en las sede de la entidad.

Se continuará el seguimiento y control de los consumo de energía de las sedes de la entidad para realizar acciones que disminuya el consumo.

Programa de Gestión Integral de Residuos.

Se continuará el seguimiento y control de la clasificación y disposición final de los residuos sólidos en los ECOPUNTOS distribuidos en las sedes de la entidad.

Se adelantarán acciones para la disposición final de los residuos peligrosos – RESPEL generados en las sedes de la entidad.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles.

Se seguirá promoviendo en uso de la bicicleta como otro sistema de transporte limpio.

Programa de Consumo Sostenible.

Se continuará el seguimiento y control a los procesos de contratación para que contengan criterios ambientales.

Estudios que respaldan la información básica del proyecto

Nombre del estudio	Entidad que lo publica	Fecha del estudio
Proyecto del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016 - 2020	Alcaldía Mayor de Bogotá	29 de abril de 2016
Política Distrital de Productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de Bogotá D.C	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2011



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

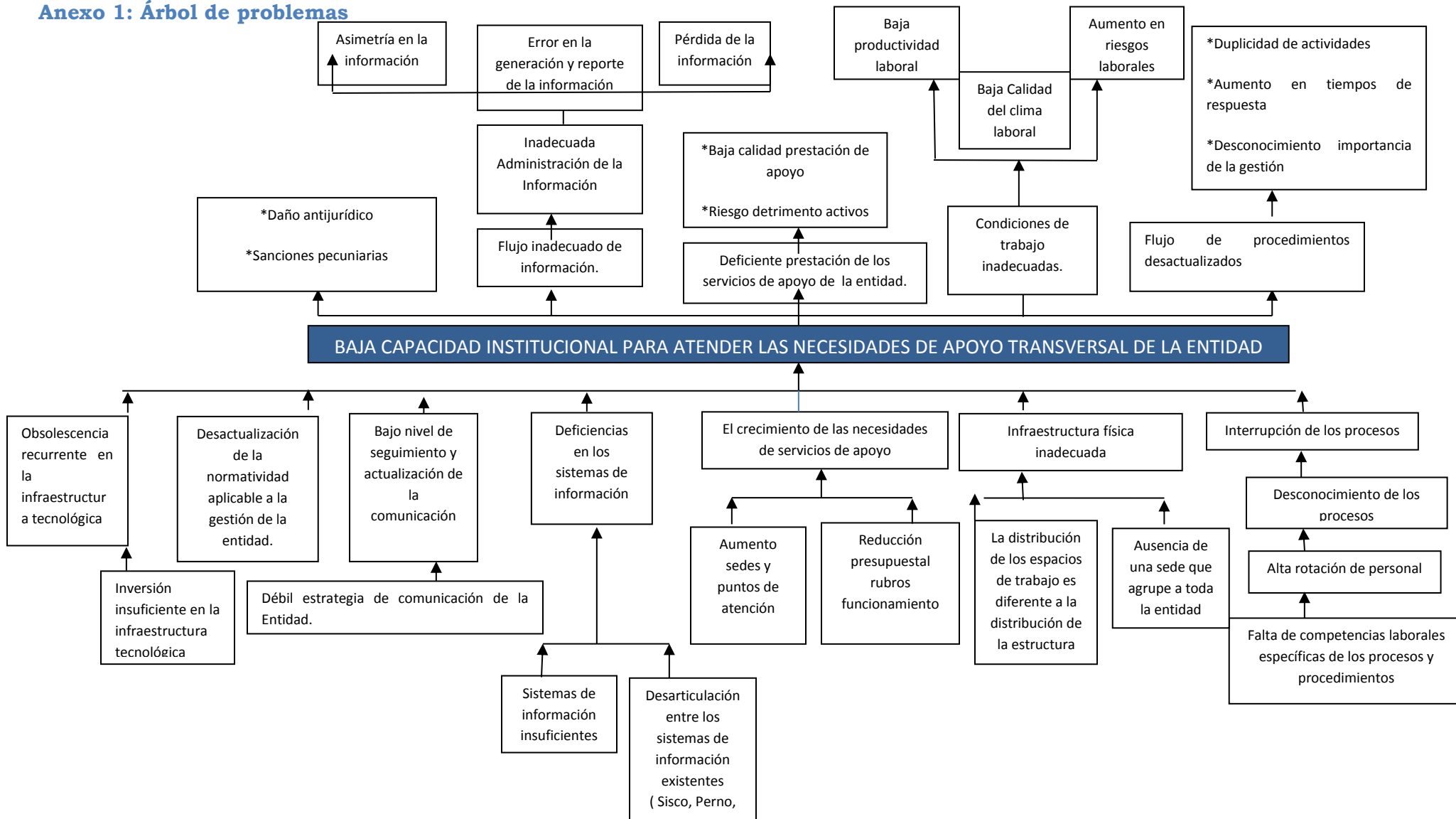
Carrera 30 No. 25-90
Edificio CAD, piso 3º, Torre A
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



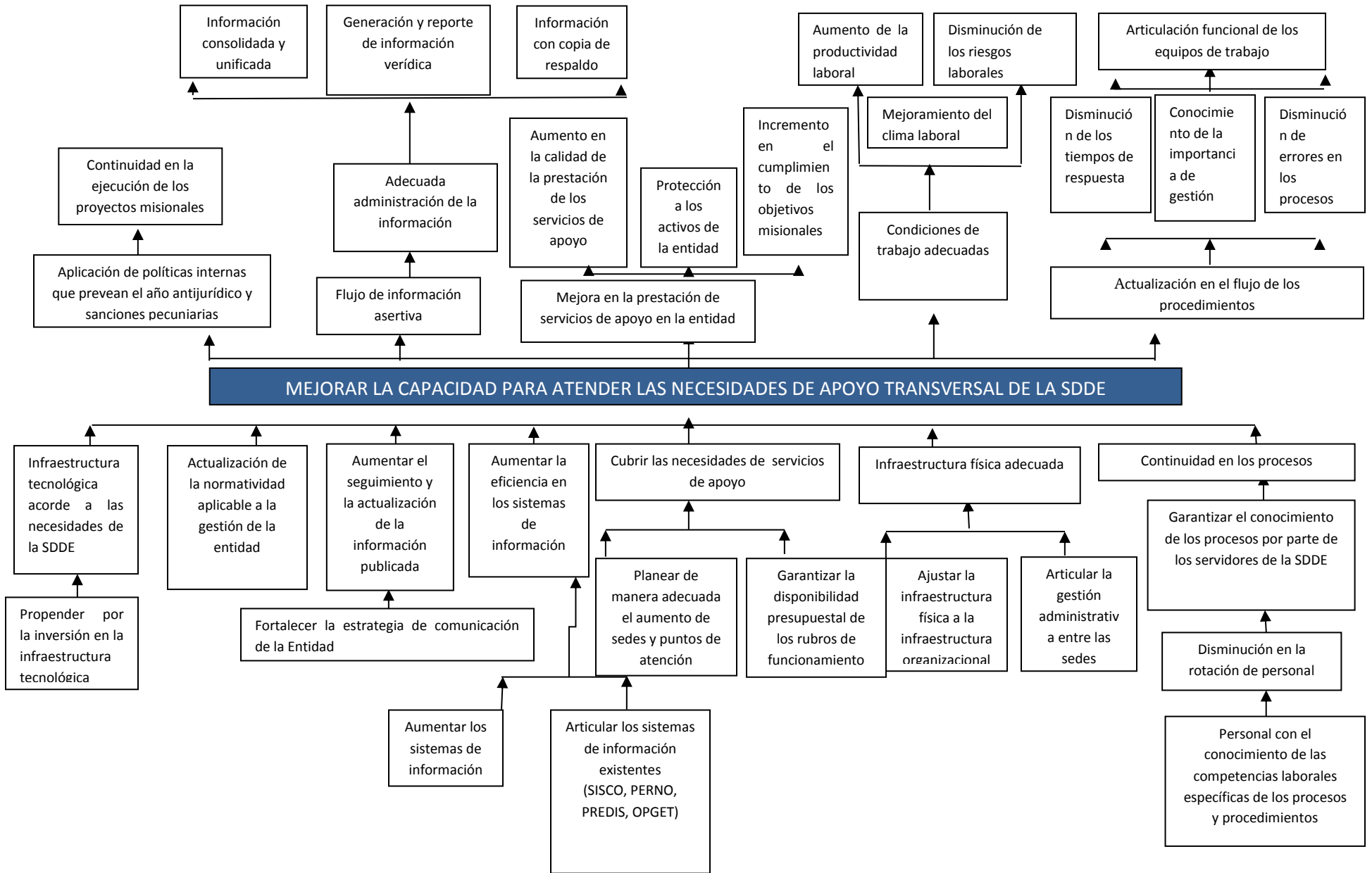
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Anexos

Anexo 1: Árbol de problemas



Anexo 2: Árbol de objetivos



Anexo 3:Matrices de actores

GRUPOS	INTERÉS	MANDATOS	RECURSOS
Funcionarios de la entidad	Contar con un espacio de trabajo adecuado que satisfaga las necesidades de apoyo.	Constitución política de Colombia Art. 322 Resolución 2400 de 1979 Resolución 01 de 2001 Decreto 472 de 2015	P Q R Comisión de personal Comité de convivencia Copasst
Secretaria Distrital de Hacienda	Optimizar el uso del Presupuesto.	Libro de normas presupuestales 2014, manual operativo presupuestal del Distrito Capital	Presupuesto Público
Entes de Control	Velar por el cumplimiento de la Normatividad en la entidad.	Decreto Ley 1421	Autoridad de Control y Sanción
Medios de Comunicación	Brindar y contar con información veraz y oportuna.	Ley 1712 de 2014	Manejo de la Información
Proveedores de Servicios	Contar con pliegos de contratación claros y que garanticen transparencia en los procesos de contratación. Brindar los servicios de apoyo de manera oportuna cumpliendo con lo establecido por la entidad	Ley 80 de 1993 , ley 1150 de 2007, Normas ISO, Normatividad Contractual, Decreto ley 1421	Medios de Comunicación Derechos de petición P Q R

Ciudadanos de Bogotá	<p>Acceder a los beneficios de las políticas públicas de Desarrollo Económico.</p> <p>Tener información permanente de los servicios e intervenciones que realiza la entidad.</p>	<p>Constitución política de Colombia</p> <p>Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos.</p> <p>Ley 1712 de 2014</p> <p>Decreto Ley 1421 de 1993</p>	<p>P Q R</p> <p>Derechos de petición</p>
Directivos y asesores de la entidad	<p>Dar cumplimiento a los Objetivos institucionales para lograr la misionalidad de cada una de las áreas que lidera.</p>	<p>Decreto 257 de 2006</p> <p>Decreto 552 de 2006</p> <p>Decreto 035 de 2008</p> <p>Decreto 357 de 2010</p>	<p>Plan de Desarrollo</p> <p>Plan de acción</p>
Propietarios sedes donde opera la SDDE	<p>Mantener la integridad de los bienes a través del mantenimiento preventivo y correctivo</p> <p>Garantizar el uso de los inmuebles de acuerdo a su destinación.</p>	<p>Resolución 01 de 2001</p>	<p>Contrato de Comodato</p>
Secretaria general	<p>Aplicar los directrices de comunicación en todas las entidades del Distrito</p>	<p>Decreto 959 de 2000</p> <p>Política de comunicaciones SDDE.</p> <p>Manual de Imagen Corporativa y Visual de la Administración Distrital</p>	<p>Canales de comunicación interna y externa</p> <p>Financiación de campañas comunicativas a través de medios de comunicación</p>
Alta consejería de las TIC's	<p>Acatar lineamientos sobre el uso de TICs en las entidades del Distrito</p> <p>Estandarizar la utilización de TICs en las entidades del Distrito</p>	<p>Decreto 1747 de 2000</p> <p>Resolución 353 de 2007</p> <p>Decreto 1151 de 2008</p> <p>Directiva 011 de 2012</p>	<p>Patrocinio e implementación de TIC's</p>

Alcaldía Mayor de Bogotá	El cumplimiento de la misión de la SDDE	Decreto 257 de 2006	Definición de los criterios de asignación de presupuesto a los proyectos de inversión.
--------------------------	---	---------------------	--

Matriz de estrategias e instrumento

Grupo	Posición	Estrategia e instrumento
Funcionarios de la entidad	Apoyo	<p>E: Cultura organizacional.</p> <p>I: Campañas internas de fomento.</p>
Secretaria Distrital de Hacienda - SHD	Simpatizante	<p>E: La aplicación del principio de anualidad y contratación de servicios asociados a la atención de necesidades internas de la entidad en el primer semestre del año.</p> <p>I: Desarrollo de herramientas de control y medición de necesidades y consumos.</p>
Entes de Control	Simpatizante	<p>E: mejora en la ejecución presupuestal.</p> <p>I: implementación de procedimientos definidos para los procesos ejecutados en la entidad y la certificación de los mismos.</p>
Medios de Comunicación	Aliado	<p>E: Redefinición y ajuste de los procedimientos y canales de comunicación.</p> <p>I: Realización de alianzas público privadas con medios de comunicación.</p>
Proveedores de Servicios	Aliado	<p>E: Planeación de la contratación, I: Identificación detallada de las necesidades a través de instrumentos de control.</p>
Ciudadanos de Bogotá	Amigo	<p>E: Garantizar la operación óptima de las dependencias misionales de la entidad.</p> <p>I: instalaciones físicas adecuadas, prestación de servicios institucionales de calidad.</p>

Directivos y asesores de la entidad	Simpatizante	<p>E: Socialización del nivel de satisfacción de los servicios de apoyo trasversal en los comité directivos.</p> <p>I: Informe de satisfacción, indicadores de resultados.</p>
Propietarios sedes donde opera la SDDE	Simpatizante	<p>E: diagnóstico arquitectónico y estructural de las sedes.</p> <p>I: intervenciones de infraestructura física.</p>
Secretaria General	Aliado	<p>E: transferencia permanente de información.</p> <p>I: aplicación de políticas de comunicación dadas por la Secretaría de General y la gestión directa con Agencia en Casa.</p>
Alta consejería de las TICs	Aliado	<p>E: Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices impartidas por la alta consejería en materia de TIC's.</p> <p>I:Continuar con la implementación de los programas piloto adelantados por la Alta consejería de las TIC's.</p>
Alcaldía Mayor de Bogotá	Simpatizante	<p>E: Gestionar la asignación del presupuesto ante el Alcalde Mayor de Bogotá.</p> <p>I: Promoción del Secretario de Despacho de los proyectos de inversión desarrollados por la SDDE ante el Alcalde Mayor de Bogotá.</p>

Anexo 4:Matrices de selección de alternativas

4.1. Acciones por medio

MEDIOS	No.	ACCIONES
Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica	1	Realizar un diagnóstico de la infraestructura tecnológica de la Secretaría.
	2	Adquirir equipos tecnológicos para actualización de infraestructura tecnológica

	3	Contratar infraestructura tecnológica mediante outsourcing
	4	Realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica existente
Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad	5	Realizar campañas de actualización normativa
	6	Actualizar el normograma de la entidad
	7	implementar la normatividad vigente en los procesos de la entidad
Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad	8	Definir canales de comunicación, fuentes de información, tipo de información.
	9	Reformular e implementar la estrategia de comunicación de la SDDE.
Sistemas de información suficientes	10	Contratar el desarrollo de Sistemas de información
	11	Actualizar los sistemas de información existentes
	12	Capacitar a los funcionarios en los sistemas de información existentes, para lograr un adecuado aprovechamiento
Articular los sistemas de información existentes (sisco, perno,predis, opget)	13	Diagnosticar las necesidades en los sistemas de información
	14	Desarrollar aplicativos articuladores entre los sistemas de información existentes
	15	Ajustar en los sistemas de información existentes
Planear de manera adecuada el aumento de sedes y puntos de atención	16	Implementar instrumentos de control y seguimiento en la prestación de los servicios de apoyo
	17	Diseñar e implementar una estrategia de prestación de servicios
Garantizar la disponibilidad presupuestal de los rubros de funcionamiento	18	Implementar instrumentos de control y seguimiento a los elementos de consumo
	19	Elaborar anteproyectos de presupuesto de acuerdo a los reportes de los instrumentos de control implementados
	20	Priorizar y ajustar el presupuesto las necesidades existentes
Ajustar la infraestructura física a la infraestructura organizacional	21	Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y de la estructura física de la Secretaría.
	22	Diseñar una estrategia de ajuste entre la infraestructura física y la estructura organizacional con base en el diagnóstico.

Articular la gestión administrativa entre las sedes	23	Redefinir la estrategia de transferencia documental entre sedes
	24	Apoyar y coordinar los desplazamientos de personas, bienes y documentos entre las sedes
	25	Gestionar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones existente en la entidad para mejorar los niveles de conectividad.
Personal con el conocimiento de las competencias laborales específicas de los procesos y procedimientos	26	Capacitar a los funcionarios en el Sistema Integrado de Gestión
	27	Aplicar los adecuados procedimientos de selección (pruebas, entrevistas, verificación de requisitos) a los candidatos de las convocatorias realizadas por la Secretaría.
	28	Redefinir y aplicar la estrategia de inducción y re inducción
	29	Realizar seguimiento a la implementación de procedimientos
	30	Gestionar la certificación de los procesos de la entidad

4.2. Calificación acciones con medios

ACCIONES	Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica	Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad	Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad	Aumentar los sistemas de información	Articular los sistemas de información existentes (sisco, perno, predi s, opget)	Planear de manera adecuada el aumento de sedes y puntos de atención	Garantizar la disponibilidad presupuestal de los rubros de funcionamiento	Ajustar la infraestructura física a la infraestructura organizacional	Articular la gestión administrativa entre las sedes	Personal con el conocimiento de las competencias laborales específicas de los procesos y procedimientos	Total
Realizar un diagnóstico de la infraestructura tecnología de la Secretaría.	3	0	2	3	3	2	1	2	2	0	18
Adquirir equipos tecnológicos para actualización de infraestructura	3	1	1	2	2	1	0	2	2	0	14

tecnológica											
Contratar infraestructura tecnológica mediante outsourcing	3	1	2	3	2	2	1	2	2	0	18
Realizar mantenimiento a la infraestructura tecnológica existente	2	0	1	0	1	0	1	1	1	0	7
Realizar campañas de actualización normativa	0	3	2	0	0	0	1	0	0	3	9
Actualizar el nomograma de la entidad	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	5
implementar la normatividad vigente en los procesos de la entidad	0	3	1	0	0	0	0	0	0	1	5
Definir canales de comunicación, fuentes de información, tipo de información.	1	0	3	1	0	1	1	0	2	1	10
Reformular e implementar la estrategia de comunicación de la SDDE.	1	0	3	1	0	0	0	0	2	1	8
Contratar el desarrollo de Sistemas de información	1	0	2	3	3	1	2	1	3	1	17
Actualizar los sistemas de información existentes	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	14

Capacitar a los funcionarios en los sistemas de información existentes, para lograr un adecuado aprovechamiento	0	2	2	1	1	0	0	0	2	2	10
Diagnosticar las necesidades en los sistemas de información	1	0	1	2	2	2	1	1	2	0	12
Desarrollar aplicativos articuladores entre los sistemas de información existentes	1	0	2	3	3	0	1	0	2	1	13
Ajustar en los sistemas de información existentes	1	0	1	0	3	0	1	0	2	1	9
Implementar instrumentos de control y seguimiento en la prestación de los servicios de apoyo	0	0	1	1	2	3	3	3	2	0	15
Diseñar e implementar una estrategia de prestación de servicios	0	0	1	0	0	3	2	2	3	0	11
Implementar instrumentos de control y seguimiento a los elementos de consumo	0	0	1	0	0	1	2	2	3	0	9
Elaborar anteproyectos de presupuesto de acuerdo a los reportes de los instrumentos de control implementados	2	0	1	1	0	3	3	3	3	0	16

Priorizar y ajustar el presupuesto las necesidades existentes	2	0	1	0	0	3	3	3	3	0	15
Realizar un diagnóstico de la estructura organizacional y de la estructura física de la Secretaría.	1	0	0	1	0	3	3	3	3	0	14
Diseñar una estrategia de ajuste entre la infraestructura física y la estructura organizacional con base en el diagnóstico.	1	0	0	1	0	3	3	3	3	0	14
Redefinir la estrategia de transferencia documental entre sedes	1	0	2	3	0	2	2	2	3	2	17
Apoyar y coordinar los desplazamientos de personas, bienes y documentos entre las sedes	0	0	0	0	0	2	1	2	3	0	8
Gestionar el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones existente en la entidad para mejorar los niveles de conectividad.	2	0	2	1	2	2	1	1	3	0	14
Capacitar a los funcionarios en el Sistema Integrado de Gestión	0	2	2	0	0	0	1	0	0	3	8

Aplicar los adecuados procedimientos de selección (pruebas, entrevistas, verificación de requisitos) a los candidatos de las convocatorias realizadas por la Secretaría.	0	2	2	0	0	0	1	0	0	3	8
Redefinir y aplicar la estrategia de inducción y re inducción	0	2	2	0	0	0	1	0	2	3	10
Realizar seguimiento a la implementación de procedimientos	0	1	1	0	0	1	0	0	1	3	7
Gestionar la certificación de los procesos de la entidad	0	0	1	0	0	1	0	1	2	3	8

4.2. Calificación de las alternativas

ALTERNATIVAS	Intereses de los beneficiarios y actores	Costos totales	Viabilidad financiera y económica	Viabilidad técnica	Viabilidad legal	Sostenibilidad (financiera y temporal)	Impacto ambiental	Prioridad (coherencia PD)	Impacto Socio económico	Perspectivas territorial y poblacional	Total
	15%	5%	10%	15%	5%	15%	5%	10%	15%	5%	
Alternativa 1	5	2	3	5	5	4	3	4	4	1	79%
Alternativa 2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	1	44%
Alternativa 3	1	1	2	2	1	2	1	3	2	1	35%

Anexo 5: Matriz de riesgos y supuestos

Nivel	Definición del Riesgo	Identificación de causas	Identificación de consecuencias	Definición del Supuesto
Aumento en la calificación de los funcionarios en la evaluación del clima organizacional	Cambios en las políticas de vinculación y retiro de servidores públicos	Actualización en los procesos de vinculación y retiro de servidores públicos	desempleo, pérdida de memoria institucional, incertidumbre laboral,	Los cambios en las políticas de vinculación y retiro de servidores públicos, son de bajo impacto.
Capacidad institucional fortalecida para lograr el objeto misional de la entidad a través la provisión de bienes y servicios de apoyo transversal que soportan el adecuado desarrollo de los procesos misionales de la Secretaría.	El nivel de fortalecimiento institucional alcanzado no impacte de manera representativa la ejecución del Objetivo Misional de la Entidad.	Debido a la devaluación del peso (\$) Colombiano en los costos de reposición tecnológica.	podría ocasionar limitaciones en el cumplimiento de los objetivos misionales	La devaluación del peso Colombiano no superara el 15% durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos.
<p>1. Infraestructura física y tecnológica adecuada a las necesidades actuales de la SDDE.</p> <p>2. Servicios Transversales de apoyo actualizados y operadas eficientemente</p> <p>3. Sistema Integrado de</p>	puede suceder que un fenómeno natural destruya parte de la infraestructura física y/o tecnológica de la entidad	debido a vulnerabilidad de las estructuras frente a cambios climáticos	podría ocasionar pérdidas de bienes y de información requeridos para la operación de la entidad	los impactos generados por el cambio climático afectan máximo el 15% de la infraestructura física y/o tecnológica

Gestión implementado	Puede suceder que los recursos presupuestales asignados a la entidad no sean suficientes para prestar los servicios requeridos para su operación.	Debido a decisiones de la Alcaldía Mayor correspondientes disminuciones en el presupuesto de funcionamiento.	Podría ocasionar deficiencias en los resultados e impactos misionales de la Entidad.	El presupuesto asignado a la Entidad permite financiar mínimo el 85% los servicios transversales de apoyo requeridos para su operación.
	puede suceder la Alcaldía Mayor cambie los lineamientos de administración del Sistema integrado de Gestión	debido a la actualización permanente de la administración publica	podría ocasionar retrasos en la implementación y la reformulación de los procesos y procedimientos de la entidad	El sistema integrado de gestión de la entidad puede ajustarse mínimo en un 85% a los lineamientos dados por la Alcaldía Mayor
1.1 Propender por la inversión en la infraestructura tecnológica	Puede suceder que el presupuesto para actualizar la infraestructura tecnológica no sea suficiente para atender las necesidades de la entidad	Debido a la asignación una cuota global de presupuesto baja para la Secretaría se priorizaran los recursos para atender necesidades misionales	podía aumentar el rezago en la actualización de la infraestructura tecnológica	La cuota global de presupuesto permite destinar recursos para mantener actualizada por lo menos el 70% de la infraestructura tecnológica

<p>1.2 Sistemas de información suficientes</p> <p>1.3 Articular los sistemas de información existentes (Disco, Perno, Predis, Opget)</p> <p>1.4 Planear de manera adecuada el aumento de sedes y puntos de atención</p>	<p>Puede suceder que las plataformas de información sobre las que operan Sisco, Perno, Predis, Opget sean incompatibles</p>	<p>Debido a la creación de sistemas de información sobre diversos tipos de plataforma</p>	<p>podría no ser posible la articulación de los sistemas de información</p>	<p>Existen programas o sistemas de información que permiten articular los sistemas de información existentes (Sisco, Perno, Predis, Opget)</p>
<p>1.5 Ajustar la infraestructura física a la infraestructura organizacional</p>	<p>Puede ocurrir una reestructuración del Distrito que impacte a la SDDE</p>	<p>Debido a políticas de Eficiencia administrativa</p>	<p>Podría ocasionar cambios en la estructura orgánica y de planta de la SDDE</p>	<p>La estructura organizacional del Distrito permanece constante durante la vigencia del plan de desarrollo</p>
	<p>Puede suceder que la Secretaría no cuente con espacio físico para ubicar los puestos de trabajo de sus funcionarios</p>	<p>Debido a la inexistencia de sede propia y las limitaciones presupuestales</p>	<p>Podría ocasionar la suspensión de actividades de la entidad</p>	<p>La secretaría cuenta con espacio físico suficiente para ubicar los puestos de trabajo para el 100% de los funcionarios de planta</p>
<p>2.1 Actualización de la normatividad aplicable a la gestión de la entidad</p> <p>2.2 Fortalecer la estrategia de comunicación de la Entidad</p>	<p>Puede suceder que los medios de comunicación no estén interesados en promover los programas de desarrollo económico ejecutados por la entidad</p>	<p>Debido a legislación sobre austeridad del gasto y beneficios poco atractivos para los medios de comunicación se reduce el interés de promover los programas de desarrollo económico ejecutados por la entidad</p>	<p>Podría ocasionar asimetrías de información entre Funcionarios, medios de comunicación y ciudadanía en general</p>	<p>Los medios de comunicación están interesados en promover más del 50% de los programas de desarrollo económico ejecutados por la entidad</p>

<p>2.3 Garantizar la disponibilidad presupuestal de los rubros de funcionamiento</p> <p>2.4 Articular la gestión administrativa entre las sedes</p>	<p>Puede suceder que el presupuesto para cubrir gastos de funcionamiento no sea suficiente para atender las necesidades de la entidad</p>	<p>Debido a la asignación una cuota global de presupuesto baja para la Secretaría priorizará los recursos para atender necesidades misionales</p>	<p>Podía no contar con los recursos presupuestales suficientes financiar los gastos de funcionamiento</p>	<p>La cuota global de presupuesto permite destinar recursos para cubrir por lo menos el 90% de los gastos de funcionamiento</p>
	<p>Puede suceder que se interrumpa permanentemente la conexión a internet de las sedes de la SDDE</p>	<p>Debido a fallas del prestador del servicio de internet se puede interrumpir la comunicación entre las sedes de la SDDE</p>	<p>Podría ocasionar pérdida de información y retrasos en la ejecución de procesos de la entidad</p>	<p>La conexión a internet de las sedes de la SDDE presenta niveles de interrupción menores al 5%</p>
<p>3.1 Personal con el conocimiento de las competencias laborales específicas de los procesos y procedimientos</p>	<p>Puede suceder que en las convocatorias realizadas por la SDDE no se presenten personas con las competencias laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos de la Entidad</p>	<p>Debido a las características de la contratación pública, las personas con las competencias laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos de la Entidad, no están dispuestas a participar en las convocatorias realizadas.</p>	<p>Podría ocasionar la contratación de personas sin las competencia laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos de la Entidad</p>	<p>Por lo menos el 50% de las personas que se presentan a cada empleo convocado por la entidad, cuentan con las competencias laborales específicas para ejecutar los procesos y procedimientos</p>

Anexo 6: Hoja de vida de indicadores.

Nombre	Sostenibilidad del SIG
Objetivo	Hacer seguimiento al mejoramiento continuo y sostenibilidad del SIG
Tipo de indicador	Efectividad
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Realizar mejoramiento y sostenibilidad del 100% del sistema integrado de gestión (NTD-SIG 001:2011)
Fórmula para calcular el indicador	# de Subsistemas del SIG actualizados/# Total subsistemas del SIG
Variables	Subsistemas del SIG
Fuente de datos	Oficina Asesora de Planeación

Nombre	Actualización de procedimientos
Objetivo	Hacer seguimiento al nivel de actualización de los procedimientos del SIG
Tipo de indicador	Efectividad
Frecuencia de medición	Semestral
Frecuencia de análisis	Semestral
Escala del indicador	Porcentual

Meta	Mantener actualizados el 100% de los procesos y procedimientos de la entidad
Fórmula para calcular el indicador	# de Procedimientos del SIG actualizados/# Total de Procedimientos del SIG
Variables	Procedimientos del SIG
Fuente de datos	Oficina Asesora de Planeación

Nombre	Certificación de calidad
Objetivo	Registrar la obtención de certificación de gestión de calidad
Tipo de indicador	Productividad
Frecuencia de medición	Anual
Frecuencia de análisis	Anual
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Certificar el 100% de los procedimientos de los procesos de apoyo de sistema integrado de gestión
Fórmula para calcular el indicador	# de Procedimientos de apoyo del SIG certificados/# Total de Procedimientos de apoyo del SIG
Variables	Procedimientos de apoyo del SIG
Fuente de datos	Oficina Asesora de Planeación

Nombre	Gestión administrativa
Objetivo	garantizar la prestación de servicios de apoyo logístico y administrativo
Tipo de indicador	Efectividad

Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Apoyar la prestación del 100% de los servicios de apoyo logístico y administrativo de la entidad
Fórmula para calcular el indicador	# de servicios de apoyo logístico y administrativo prestados / # de servicios de apoyo logístico y administrativo requeridos por la entidad
Variables	servicios de apoyo logístico y administrativo
Fuente de datos	Dirección de Gestión Corporativa

Nombre	Gestión jurídica
Objetivo	Garantizar el apoyo jurídico a los proyectos de inversión a cargo de la SDDE
Tipo de indicador	Impacto
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Apoyar jurídicamente el 100% de los proyectos de inversión ejecutados por la entidad
Fórmula para calcular el indicador	# de proyectos de inversión apoyados jurídicamente/ # de proyectos de inversión ejecutados por la entidad
Variables	proyectos de inversión apoyados jurídicamente
Fuente de datos	Oficina Asesora Jurídica

Nombre	plan de medios
Objetivo	Hacer seguimiento a la implementación del plan de medios
Tipo de indicador	Productividad
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Implementar el 100% del plan de medios (estrategia de comunicación) de la entidad
Fórmula para calcular el indicador	# de campañas comunicativas ejecutadas / # de campañas comunicativas propuestas en el plan de medios
Variables	campañas comunicativas
Fuente de datos	Asesor de Comunicaciones

Nombre	actualización infraestructura tecnológica
Objetivo	registrar el nivel de actualización de la Infraestructura tecnológica de la SDDE
Tipo de indicador	Impacto
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Anual
Escala del indicador	Porcentual
Meta	actualizar el 70% de la infraestructura tecnológica de la entidad

Fórmula para calcular el indicador	% de infraestructura tecnológica actualizada
Variables	Infraestructura tecnológica
Fuente de datos	Subdirección de Informática y sistemas

Nombre	interrupción de la conexión a internet
Objetivo	Controlar el tiempo de interrupción de la conexión a internet
Tipo de indicador	Eficiencia
Frecuencia de medición	Mensual
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Reducir al 5% los niveles de interrupción de la conexión a internet
Fórmula para calcular el indicador	# de horas mensuales de interrupción de la conexión a internet/720
Variables	horas mensuales de interrupción de la conexión a internet
Fuente de datos	Subdirección de Informática y sistemas

Nombre	mantenimiento infraestructura tecnológica
Objetivo	medir el % de mantenimiento de la infraestructura tecnológica
Tipo de indicador	Impacto
Frecuencia de medición	Trimestral

Frecuencia de análisis	Anual
Escala del indicador	Porcentual
Meta	realizar mantenimiento al 80% de la infraestructura tecnológica de la entidad (redes, servidores, computadores, impresoras, aire acondicionado y red contra incendios del datacenter)
Fórmula para calcular el indicador	% de infraestructura tecnológica con mantenimiento preventivo y correctivo
Variables	Infraestructura tecnológica
Fuente de datos	Subdirección de Informática y sistemas

Nombre	Estado Sistemas de información
Objetivo	medir la actualización y mejora de los sistemas de información
Tipo de indicador	Productividad
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Anual
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Mejorar el 100% de los sistemas de Información de la SDDE
Fórmula para calcular el indicador	# de sistemas de información mejorados/ # de sistemas de información
Variables	sistemas de información
Fuente de datos	Subdirección de Informática y sistemas

Nombre	mantenimiento infraestructura
Objetivo	Controlar el cumplimiento de los planes anuales de mantenimiento infraestructura
Tipo de indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Mensual
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual
Meta	Implementar el 100% de los planes de mantenimiento anual de la infraestructura física de la entidad
Fórmula para calcular el indicador	# de actividades de mantenimiento realizadas cada año/ # de actividades de mantenimiento previstas en el plan anual de mantenimiento
Variables	actividades de mantenimiento
Fuente de datos	Dirección de Gestión Corporativa

Nombre	calidad de espacio de trabajo
Objetivo	registrar el cumplimiento de estándares normativos controlados por las administradoras de riesgos laborales (ARL)
Tipo de indicador	Eficacia
Frecuencia de medición	Trimestral
Frecuencia de análisis	Trimestral
Escala del indicador	Porcentual

Meta	Adecuar puestos de trabajo para el 100% de los funcionarios de la SDDE acorde con estándares normativos (ARL)
Fórmula para calcular el indicador	# de funcionarios con puestos de acorde con estándares normativos (ARL) / # total de funcionarios vinculados a la SDDE
Variabes	- puestos de acorde con estándares normativos (ARL) - funcionarios
Fuente de datos	Dirección de Gestión Corporativa

Anexo 7: Plan de acción

Gestión y Modernización Institucional

Total Recursos proyecto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	2509	3890	3946	3903	4203	18451

Meta Plan: Lograr un índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%

Indicador de Producto	Indice de satisfacción laboral	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
		70%	Constante	MAGNITUD	70%	70%	70%	70%	70%	70%
				RECURSOS	1908	3890	3946	3903	4203	17850

Metas Proyecto

Meta proyecto	Realizar mejoramiento y sostenibilidad del 100% del sistema integrado de gestión (NTD-SIG 001:2011)	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
		100%	Suma	MAGNITUD	5,5%	22,10%	25%	30%	17.40	100%
				RECURSOS	33	132	177	222	132	696

			RECURSOS	228	360	360	180	180	1308
Meta proyecto	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	5%	Decreciente	MAGNITUD	10%	8%	7%	6%	5%	5%
			RECURSOS	208	442	190	187	187	1214
Meta proyecto	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	80%	Suma	MAGNITUD	20%	19,50%	19,50%	10,90%	10,10%	80,2%
			RECURSOS	333	300	300	300	300	1533
Meta proyecto	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	100%	Suma	MAGNITUD	0,0%	40%	30%	20%	10%	100,0%
			RECURSOS	0	172	152	48	152	524
Meta proyecto	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	100%	Constante	MAGNITUD	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			RECURSOS	975	795	870	720	860	4220
Meta proyecto	MAGNITUD PDD	TIPO	PROGRAMACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
	100%	Suma	MAGNITUD	11,08%	29,10%	30%	20%	9,82	100,0%
			RECURSOS	9	24	25	24	4	85